



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00088285- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales UNC, solicita autorización para la suscripción de un contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) con la Sra. Basile, María Verónica, D.N.I. 28272654 quien brindará sus servicios profesionales en la citada Dependencia;

El informe de factibilidad presupuestaria obrante en orden 15;

Lo dispuesto por la Ord. HCS 5/2012; y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2025-76081-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), a celebrar con la Sra. Basile, María Verónica, D.N.I. 28272654, que se incorpora como archivo embebido a la presente, el cual registrá a partir del día 17/03/3035 hasta el día 04/07/2025, con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla de factibilidad presupuestaria, que se anexa como archivo embebido a la presente y, autorizar a la Prosecretaria de Relaciones Internacionales a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen.

